

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN OCTUBRE 2022

Despacho Congresista: **JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE**

1. REUNIÓN CON AUTORIDADES:

24/10/2022:

Reunión con la Cónsul General del Perú en New York, Marita Landaveri y el Cónsul Adscrito, P.S. SDR José Emanuel

En la reunión se abordaron los siguientes temas:

1. Informe de la prestación de los servicios consulares en Nueva York

El Cónsul informó que se realizan alrededor de 2,150 actuaciones consulares al mes. Los trámites más demandados son: emisión de pasaportes, DNIs, trámites notariales (poderes fuera de registro, legalizaciones, autorizaciones de viaje de menores, certificados de supervivencia, entre otros), registros civiles (nacimientos, matrimonios, defunciones), escrituras públicas, salvoconductos, y tarjetas de migrante retornado. Asimismo, se evalúan y emiten visas para ciudadanos extranjeros.

La atención de trámites consulares se realiza de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:30 p.m. El Consulado ha señalado que tiene implementado un sistema de citas en línea, respetando las medidas de bioseguridad para evitar contagios del personal y velar por la integridad de los usuarios. El calendario de actividades consulares comprende, cada mes, la atención de sábados consulares, así como la realización de servicios consulares itinerantes a localidades con alta población peruana como Brentwood en Long Island y White Plains en Westchester.

Informó que el personal del Consulado General atiende consultas de todo tipo presentadas por nuestros compatriotas vía correo electrónico, teléfono, redes sociales o en persona en la sede o durante las visitas itinerantes fuera de Manhattan. A la fecha, el consulado cuenta con asesora en temas laborales, una vez por semana, de forma gratuita; y, una abogada especializada en temas migratorios, una vez por semana, de forma gratuita. Señaló, que actualmente la comunidad peruana en Nueva York está siendo afectada por la demora en los

plazos de entrega de los pasaportes que se ha producido durante el segundo semestre del presente año. A inicios de año 2022, el trámite para obtener un nuevo pasaporte biométrico demoraba entre 2 semanas. En octubre de 2022, el plazo para obtener un nuevo pasaporte es de 4 a 5 meses desde la fecha en que se inició el trámite.

2. Incremento de solicitud de DNI y pasaportes debido a la inmigración de peruanos

Se informó que hay un incremento del número de nuevos migrantes peruanos en Nueva York y en los Estados Unidos en general. La llegada de los nuevos migrantes, muchas veces familias enteras, ha generado un incremento en la demanda de trámites de pasaportes. La mayoría de los nuevos migrantes llegan sin documentos de identificación al Consulado porque han sido confiscados o porque fueron extraviados en el trayecto hacia los Estados Unidos. El pasaporte es el documento oficial aceptado por las autoridades americanas; por ello, resulta indispensable que su trámite y entrega se realice de manera eficiente y oportuna. Los DNI también tienen demanda sobre todo porque es indispensable tener un DNI vigente para realizar otros trámites y, particularmente, para realizar los viajes al Perú.

3. Estado situacional de Comunidad peruana en Nueva York

Informó que la comunidad peruana en Nueva York está asentada particularmente en las siguientes áreas: Queens; Long Island (Brentwood, Long Beach, Glen Cove y Westbury); Condado de Westchester (White Plains y Port Chester) y, en menor medida, Brooklyn y Bronx. También hay peruanos en otras ciudades del Estado de Nueva York, pero en números menores. Se estima que la comunidad peruana en Nueva York está conformada por alrededor de 100,000 connacionales. La comunidad peruana en Nueva York cuenta con varias asociaciones, principalmente de carácter religioso dedicadas a promover el culto (Señor de los Milagros, Santa Rosa de Lima y San Martín de Porres), así como caritativas (Help Perú, Loving and Caring Foundation), y culturales (Abya Yala Arte y Cultura, Pachamama), entre otras.

4. Opinión de Cónsul sobre los Consejos de Consulta

Señaló que el Consulado General desplegó los esfuerzos necesarios en difundir la convocatoria para la elección del Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana residente en el Estado de Nueva York. El proceso de elección se llevó a

cabo el sábado 10 de septiembre; sin embargo, en la jornada electoral no se presentó ningún connacional interesado en conformar el Comité Electoral o en participar como candidato o elector. No se han elegido Consejos de Consulta en Nueva York desde el periodo 2013-2014, demostrando el poco interés de la comunidad y la poca representatividad que los últimos miembros de los Consejos de Consulta tuvieron en cuanto a las comunidades que decían representar y a las cuales debían prestar apoyo o demostrar interés en sus necesidades.



25/10/2022:

Reunión con el Representante del Perú en la Organización de Naciones Unidas (ONU), Embajador Manuel Rodríguez Cuadros

Se abordaron los siguientes temas:

En la reunión, el congresista Zeballos le comunicó que se encuentra muy preocupado por el incremento de migrantes peruanos en los Estados Unidos que arriesgan sus vidas cruzando la frontera entre México y los Estados Unidos, para luego permanecer en situación irregular, en la mayoría de los casos. Según cifras proporcionadas por el Consulado General en Houston, entre setiembre de 2021 y setiembre de 2022 se han producido cincuenta y dos mil (52,000) detenciones de peruanos en la frontera de México y los Estados Unidos, cifra que es preocupante.

Señaló que resulta imposible brindar apoyo legal a todos los migrantes que buscan regularizar su situación irregular, pero podría los Consulados realizar algunas acciones de apoyo a los connacionales en dicha situación. Consideró la posibilidad que los Cónsules Generales de entregar a quienes los requieren una lista de abogados competentes, de manera que no sean víctimas de personas inescrupulosas que ofrecen malos servicios o servicios fraudulentos.

Le informó también, que el Cónsul Honorario en Seattle, en el Estado de Washington, había conseguido que el Estado de Washington en la Costa Oeste de los Estados Unidos, acepte las licencias de conducir emitidas en el Perú y que es usado en dicho Estado sin mayor inconveniente. Asimismo, indicó que es un derecho de los PEX contar con identificación válida peruana que pueda ser usada en el país o Estado que los acoge. Por otro lado, indicó que la información contenida en los DNIs, concretamente los DNIs blancos o electrónicos no tengan información en idioma inglés y los chips de los DNIs blancos no pueda ser leído por sistemas de identificación de otros países.

Por su parte el embajador Manuel Rodríguez Cuadros manifestó:

1. La situación de los peruanos en el Exterior es compleja y ambivalente, porque existen por un lado peruanos en situación irregular que hay que dignificar y, por el otro lado, los que tiene una situación regular, que no quieren perder sus lazos con el Perú, y por ello mantienen sus procesiones, sus lazos culturales, porque hay poca atención hacia ellos por parte de los políticos peruanos y también por parte de sus gobernadores y sus alcaldes de donde provienen.
2. La situación de los peruanos en condición irregular tiene un largo proceso administrativo que pueden durar en el tiempo y también pueden finalizar en una deportación, también hay aquellos que han cometido dentro de los países alguna falta o delito y tiene alguna relación con la administración de justicia.
3. En el Perú, existe la discriminación que un PEX, porque no puede cotizar a ESSALUD, porque un requisito es domiciliar en el Perú, otra discriminación que también existe, es que no pueden acceder a ningún tipo de préstamos para vivienda.
4. Solicitó que debe cambiar la figura del Cónsul -Prefecto por la del Cónsul - Servidor Público. Debe usarse nuevamente la Matrícula Consular, tal como la tienen otros países, como México, Argentina y Ecuador, que sea el único

documento de identificación de un peruano, según la Convención de Viena, cuando un peruano muestra su matrícula consular, inmediatamente cualquier autoridad está obligada a notificar al cónsul. Se debe realizar una reforma consular: Donde existan abogados especialistas en Migraciones, también Redes de Abogados de ONGs

5. Respecto al costo del pasaporte señaló que se debe equiparar el precio del pasaporte peruano en todos los países, no es posible que el pasaporte cueste en Perú 30 dólares y en otros países aproximadamente 67 dólares.
6. Indicó que se debe establecer un fondo de Asistencia PEX, las remesas que son aproximadamente de 4,000 millones se deben de solicitar de este monto el 0.001 por ciento para ayudar a los PEX. Al respecto, el Embajador se comprometió a hacer llegar el bosquejo de un proyecto de Ley que está elaborando con su equipo de colaboradores, denominado “Ley de Derechos de los PEX”, procedimientos y mecanismos, el cual sería presidido por un Consejo Nacional, apoyado por los Consejos de Consulta, donde también se establecería el Registro Único Nacional de PEX. Finalmente, se quedó en sostener una nueva reunión en la Ciudad de Lima entre el 14 y 15 de noviembre para seguir revisando estos puntos.



26/10/2022:

Reunión Virtual con el ministro consejero Luis Leiva Cónsul General del Perú adscrito en Miami, el señor Juan Carlos Ibarra Schambaher, Cónsul en Tampa y la Cónsul Honoraria del Perú en Puerto Rico señora Celinda Zarate Vargas

En la reunión con Juan Carlos Ibarra, Cónsul Honorario en Tampa se abordó los temas siguientes:

1. **Circunscripción del Consulado de Tampa:** Señaló que la circunscripción del consulado de Tampa abarca 6 condados (Hillsborough, Sarasota, Orange, Pinellas, Polk, Osceola y Menatee), en el último proceso electoral nacional se instaló 33 mesas de sufragio, cada una integrado por 300 electores aproximadamente. Según las proyecciones el número de electores se incrementaría en los próximos años debido a una mayor migración de peruanos a los Estados Unidos. Consideró que el último proceso electoral fue positivo, hay interés por ejercer el derecho de voto. La dificultad es para instalar las mesas de sufragio porque pocas personas aceptan ser miembro de mesa.
2. **Actuaciones Consulares:** Informó que dentro de las actuaciones consulares se encuentran la emisión de partidas de nacimiento, matrimonios y de defunción. Asimismo, se realiza el trámite de DNI, legalizaciones, certificaciones de registro, todo trámite se realiza previa cita con el connacional. Hay una alta demanda de solicitud de pasaportes por parte de los connacionales, pero no se realiza trámite de pasaporte. Solicitó implementar el sistema de emisión de pasaportes en el consulado de Tampa, en caso de no ser posible incrementar en número de consulados itinerantes para realizar el trámite y emisión de pasaportes, por lo menos dos veces al año.

Mencionó que el consulado honorario también realiza atenciones humanitarias, visita a penales dentro de la jurisdicción. El registro de sus actuaciones consulares desde el 2010 lo viene realizando con el sistema denominado SAMI que desde el año 2021 empezó a fallar de manera frecuente; por lo que, solicitó que pueda habilitarse e implementarse el sistema de autoadhesivos para el consulado de Tampa.

3. **Vinculación de PEX con el Perú:** Los peruanos de segunda o tercera generación están perdiendo identidad con el Perú, porque muchos de ellos han nacido en el país de acogida o algunos han migrado con edad menores a los 12 o 10 años de

edad. Por lo que, es necesario adoptar políticas de vinculación de los peruanos que residen en el exterior con el Perú, su idioma, costumbres y cultura.

4. **Consejos de Consulta:** El consulado de Tampa no tiene instalado ni implementado los Consejos de Consulta.

En la reunión la Cónsul Honoraria del Perú en Puerto Rico señora Celinda Zarate Vargas se abordaron los temas siguientes:

1. **Actuaciones Consulares:** Informó que la atención a los connacionales se realiza previa cita y coordinación por medio de correo electrónico o teléfono. En algunos casos, se movilizan al domicilio del connacional para atender asuntos de salud. Se atiende decesos de conciudadanos, que viven solos o no tienen familiares en Puerto Rico y el proceso o los trámites del proceso incluyendo la cremación. Igualmente brindan ayuda humanitaria en casos de hospitalizaciones, accidentes y violencia doméstica. Se realizan el Registro de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción.

Respecto a los dos últimos Procesos Electorales, indicó que se llevaron a cabo exitosamente con las facilidades de la Guardia Nacional de Puerto Rico, durante las cuales se implementaron las medidas de seguridad y sanidad exigidas por las autoridades pertinentes. Señaló que cumplieron con las indicaciones de la ONPE y el Consulado del Perú en Miami, tales como la difusión en diversos medios de comunicación y redes sociales y mantuvieron relación directa con funcionarios de ONPE que les ofrecieron varias capacitaciones para los funcionarios de mesa a través de reuniones vía Zoom, WhatsApp y telefónicas.

Durante la crisis del COVID-19 mencionó que apoyaron a los conciudadanos que se encontraban en Puerto Rico por razones de turismo, de trabajo y sobre todo a estudiantes que no podían regresar al Perú. Coordinaron la salida de algunos de ellos en vuelos humanitarios que salían de Miami y Nueva York. En relación a los estudiantes, apoyaron sobre todo llevándoles alimentos y en algunos casos consiguiéndoles alojamiento.

Después del paso del huracán María, que devastó a la Isla de Puerto Rico, coordinaron con el Consulado de Miami, autoridades de Perú y Puerto Rico la evacuación de conciudadanos en un vuelo especial de la Fuerza Aérea Peruana. Esta fue una misión muy complicada y difícil porque el uso de los espacios aéreos en Puerto Rico estaba restringido y controlado por autoridades de los Estados

Unidos. Igualmente, apoyaron a los que se quedaron consiguiéndoles alimentos y agua.

Informó que participan en conferencias, actividades gubernamentales, privadas, culturales y educativas promoviendo y difundiendo la imagen del Perú, dando a conocer su historia y cultura. También promueven los atractivos turísticos; se han incrementado los viajes de ciudadanos puertorriqueños al Perú. En el tema comercial, coordinaron viajes de empresarios puertorriqueños a Perú, así como de empresarios peruanos a Puerto Rico.

1. **Pasaporte y DNI:** Señaló que hay un incremento de solicitud de pasaportes y DNI, los pasaportes no se emiten en el consulado de Puerto Rico, para tal efecto coordinan con el Consulado de Miami. En relación a las solicitudes de DNI, los tramites se realizan en Puerto Rico y mediante hoja de trámite se envía al Consulado de Miami, para continuar con el trámite, hasta la fecha dicho procedimiento funciona muy bien; Sin embargo, señala que el problema se origina en la RENIEC, porque demora mucho en emitir y enviar los DNI.
2. **¿Existen Consejos de Consultas en su jurisdicción?** En Puerto Rico no existen Consejos de Consultas. La comunidad peruana en Puerto Rico es pequeña, pero muy activa. Luego de los huracanes María y Fiona, muchos conciudadanos han regresado a Perú o se han traslado a ciudades de los Estados Unidos. La preocupación es que no pueden atender todas las solicitudes de los conciudadanos, sobre todo en el caso de los pasaportes y los poderes, ya que los mismos lo realizan en el Consulado de Miami.



27/10/2022:

Reunión con la señora Embajadora Martha Lizárraga Picciotti, Cónsul General del Perú en Miami.

En la reunión con la Cónsul General del Perú en Miami, Martha Lizárraga, y los miembros del Consulado, se tomó conocimiento del trabajo diario que realiza el Consulado, así como se nos informó sobre la estadística de las tramitaciones de DNIs y pasaportes para los connacionales, señalaron que en la jurisdicción del Consulado de Miami, el incremento de solicitudes de pasaportes y DNIs, no se había incrementado ostensiblemente, el Consulado tiene un correo asignado para tramites y asimismo un teléfono o línea de emergencia, mostraron una preocupación por el incremento de peruanos que están cruzando la frontera en condición de irregulares, en muchos casos familias enteras a los cuales los denominados “coyotes” les quitan sus pasaportes, esto mayormente se presenta en la frontera de México y Estados Unidos.

La Embajadora Lizárraga sugirió al Congresista Zeballos que se debería elaborar una Cartilla Informativa para los ciudadanos antes de que viajen a los Estados Unidos, advirtiendo de los peligros y riesgos que se exponen, esta información que debería ser preventiva en el Perú, y otra a manera de orientación para aquellos que ya se encuentren cruzando la frontera, para que encuentren refugios o algún tipo de ayuda legal que brindan algunas ONGs.

Asimismo, la Cónsul, también a manera de prevención, solicito al Congresista Zeballos pudiera interceder sus buenos oficios a fin de que durante la época que comience a incrementarse la labor consular debido a esta migración, se pueda doblar la cantidad de miembros del Consulado, siendo esto solo en caso de emergencia, también la repotenciación de los Consulados en cuanto a su digitalización y la mejora de los servicios.

La ayuda legal que brinda el Consulado, solo se estuvo llevando a cabo durante la Pandemia, y actualmente se lleva a cabo solo una vez al mes el día sábado, donde hay tres abogados que absuelven consultas gratuitas tutelados por la abogada Rommy Jurado, quien presta la asistencia legal de manera gratuita.

Finalmente, el Consulado se comprometió en una fecha posterior a agendar dos reuniones para el Congresista Zeballos:

1. Una reunión con los Miembros del Border Patrol – Migraciones.
2. Una reunión con la abogada Rommy Jurado, a fin de que pueda tomar contacto con el Congresista y explicarle la labor que realiza.



28/10/2022:

Reunión con el señor Rodolfo Coronado, cónsul del Perú en Houston Rodolfo Coronado

En la reunión el congresista Zeballos agradeció la atención del Cónsul y le explicó las diferentes olas migratorias de peruanos desde el año 1990 a la fecha. Agradeció también la información proporcionada por el Cónsul de Houston respecto al número de migrantes que están ingresando a los Estados Unidos.

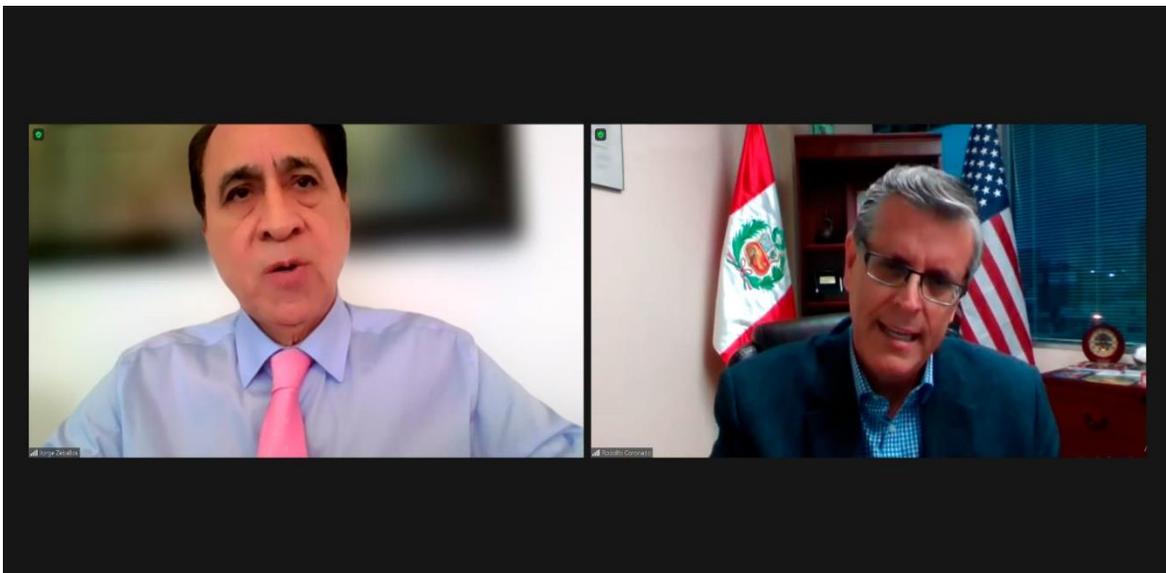
Señaló que es importante dar atención a la corriente migratoria. Solicitar apoyo a las entidades públicas para una migración ordenada e informada. Atención y asesoría legal y social para los migrantes irregulares.

La migración irregular genera mucho riesgo para su salud y vida de los peruanos que ingresan por la frontera de México y los Estados Unidos.

Otro de los objetivos de la reunión era conocer, si existe protocolo de comunicación y coordinación con *border patrol*, la capacidad administrativa del consulado, si hay expulsión de peruanos cuando son detenidos por la policía fronteriza.

En Cónsul, por su parte informó lo siguientes:

- La cifra de detenidos peruanos por la policía fronteriza de los Estados Unidos crece (de 3,137 a 52,000) a un ritmo importante entre 2020 a 2022.
- Las autoridades americanas también están sobrepasadas, por el alto crecimiento de ingreso a Estados Unidos de ciudadanos de varios países de aproximado de más de dos millones en el año fiscal de USA.
- Hay colaboración con autoridades de *border patrol*, hay buena disposición de coordinación. Pero también hay cierta demora con los trámites administrativos por el incremento de ingreso de personas.
- Los mecanismos de comunicación se han ido construyendo en el día y día, pero no hay ninguna Acta de Entendimiento o Memorándum, no hay mecanismos institucionales establecidos por los gobiernos nacionales.
- El consulado necesita más apoyo para asistencia de connacionales. Se requiere mayor apoyo para asistencia humanitaria 2023.
- En promedio, la mitad de los peruanos detenidos en las fronteras de los Estados Unidos son liberados en un 30 o 40% a algunos que solicitan asilo y otros. El ingreso de personas también hace que la mano de obra se abarate en muchos de los Estados de Estados Unidos.
- El mayor número de solicitud de asilo hecho por peruanos son rechazados.
- Los vuelos *charter*, respecto a los vuelos *charter* sería importante que se mantengan, que implementó el gobierno de los Estados Unidos. Los vuelos son para personas que tienen la disposición de ser deportados de los Estados Unidos.



2. REUNIÓN CON CIUDADANIA -ORGANIZACIÓN SOCIAL:

24/10/2022:

Reunión con la familia Gavilano

El Congresista Jorge Zeballos Aponte, atendiendo la llamada telefónica de la Familia Gavilano, se reunió en la Ciudad de New York, donde estuvieron presentes el señor G. G. y su hijo A.G., solicitaron al Congresista que pudiera apoyarlos donde solicitar información sobre la situación de M.G., hija y hermana de las personas solicitantes respectivamente, quien se encontraba detenida en la Jurisdicción de Houston, por haber intentado ingresar de manera irregular por la frontera junto con su hermano, quien si fue liberado, siendo parte de su labor el poder asistir a los peruanos en el exterior, se procedió a solicitar la asistencia del Consulado de New York a fin de que dentro de las atribuciones de los Consulados y sin interferir con las Leyes del País de acogida, se pudiera conseguir la información solicitada. Con lo cual se quedó con los Señores Gavilano, se sirvan informar sobre las Gestiones Consulares el día sábado 29 de octubre a fin de poder dar seguimiento a su caso.



29/10/2022:

Reunión virtual con Judith Mansilla, Profesora de Historia de la Universidad Internacional de la Florida - Miami

En la reunión el parlamentario informó a la Catedrática, el incremento exponencial de peruanos que ingresan irregularmente por la frontera de México a los Estados Unidos de América, según información de la policía fronteriza americana hasta setiembre habrían sido detenidos unos 52,000 peruanos durante el año fiscal americano. Por otro lado, también le hizo conocer el apoyo que viene realizando a los peruanos que arriban en condición irregular a los Estados Unidos.

Solicitó a la Catedrática apoyarlo y sumarse al equipo multidisciplinario de peruanos que está formando, y que brindaran ayuda a los peruanos que llegan a los Estados Unidos de manera irregular, brindando información, sugerencias y dando consejos debido a su conocimiento por vivir más años en los Estados Unidos para que sus trámites administrativos de estadía sean realizados dentro del marco legal del país de acogida.

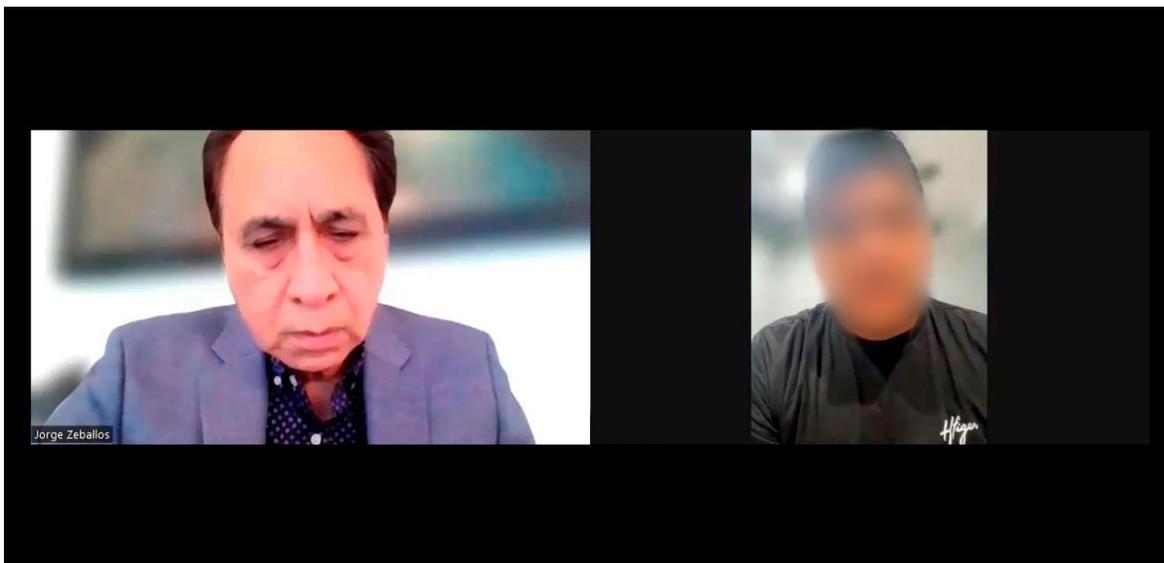


29/10/2022:

Reunión virtual de Seguimiento del Caso Familia Gavilano

En la reunión de Seguimiento del Caso de la Familia Gavilano, solo estuvo presente el hijo y hermano de la señorita M.G., el señor A.G., el mismo que manifestó que recibieron apoyo del Consulado de New York, efectuando las Coordinaciones con el Cónsul de Houston Señor Rodolfo Coronado, quien se mantiene en constante contacto con el Servicio de Frontera de los Estados Unidos, debido al incremento de connacionales detenidos, quien logro ubicar a la mencionada connacional detenida y lograr su eventual liberación, quedando dentro de los Estados Unidos en situación irregular hasta que la justicia norteamericana vea su caso de manera judicial. Agradeciendo la

gestión del Congresista, solicitaron al Congresista que, debido a tener problemas sobre su inmigración y estar en situación irregular con el Gobierno Americano, sus identidades no se vean expuestas porque podrían ser deportados.



30/10/2022:

Reunión con el señor Oscar Augusto Infante Elías, Ex piloto de Faucett y parte de la Junta de Acreedores Laborales de la Compañía de Aviación Faucett S.A. en Liquidación

En la reunión el señor Infante, expreso que vive en la Florida desde hace 20 años, que dejo de pertenecer a Faucett cuando entró en liquidación en el año 1998 y que actualmente se encuentra al igual de cerca de mil extrabajadores a la espera desde hace 25 años, que la Junta Liquidadora venda algunos activos que aún se encuentran pasibles de liquidar y se les haga pago con ellos, que el Indecopi ha nombrado durante todos estos año Liquidadores que al final no han realizado nada positivo a favor de los ex trabajadores.

El congresista Jorge Zeballos Aponte le manifestó que en el mes de octubre enviaron un documento a su Despacho Congresal, para que en su función fiscalizadora realizara los siguientes actos: solicitará un informe detallado a la Comisión de Procedimientos Concursales del INDECOPI, solicitará un informe detallado al Consejo de Supervigilancia de Fundaciones.

Que, comprendiendo, que la labor del Congresista, se encuentra más abocada a las necesidades y requerimientos de los peruanos que se encuentran en el Exterior, solicitó al Congresista que el documento presentado sea trasladado a la Comisión de Trabajo a fin de que esta, siendo más especializada pueda ver su caso. Agradeciendo por la atención brindada.



30/10/2022:

Reunión con la señora G. Mendoza, peruana migrante en situación irregular en los Estados Unidos.

En la reunión la señora G. Mendoza, manifestó que vive aproximadamente 25 años en los Estados Unidos, que anteriormente vivió en Venezuela, hasta que la crisis política se agudizó en ese país, viajó junto con su hija a la ciudad de Miami, que actualmente trabaja, que su hija ya se encuentra residiendo de manera legal, pero ella todavía no puede regularizar ningún documento por encontrarse residiendo de manera irregular, cuando el Congresista le preguntó qué sugerencias podrían ayudar a mejorar la atención consular, expresó que se debería atender de preferencia los días, sábados y

domingo, que son días en que la mayoría de peruanos no están trabajando, asimismo en el caso de ella, la última vez que asistió al Consulado hace 3 años, no recibió una buena atención.

Al respecto, el Congresista manifestó que viene impulsando varios proyectos de Ley, tales como el Proyecto de Ley N° 1662/2021-CR, Ley que mejora representación de peruanos residentes en el exterior, manifestó que es necesario que existan más congresistas que puedan ver las necesidades de los compatriotas que están en el extranjero. El Proyecto de Ley N° 1663/2021-CR, Ley de uso del voto postal anticipado para peruanos residentes en el exterior, manifestó que le parecía una buena iniciativa, sobre todo para el grupo de peruanos que deben de trabajar los días sábados y domingos, por último, el señor congresista le solicitó su opinión sobre el Proyecto de Ley N° 923/2021-CR, Proyecto de Ley que establece mecanismos y facilita el Ingreso de remesas al Perú, enviados por peruanos en el exterior. Explicándole que se propone la reducción del costo de la transferencia de remesas al Perú, la participación del Banco de la Nación en dicho proceso y establecer como un servicio público esencial la recepción y transferencias de remesas.

La señora G.M., manifestó que ella desde hace 20 años envía remesas a su familia, a sus padres que son adultos mayores y que el costo por envió de dinero tienen tasas muy altas para los peruanos que desean enviar dinero a sus familias, que felicitaba al Congresista por estas iniciativas. Seguidamente se le consultó si quería pertenecer al grupo de peruanos en el Exterior que estaba conformando el Congresista a lo que manifestó que, si estaba de acuerdo pertenecer a este grupo por lo que dejó su nombre, DNI y teléfono, comprometiéndose a buscar más peruanos en situación irregular que deseen participar en las reuniones que realice el Congresista, cuando se encuentre en su Semana de Representación.

Por último, solicito que sus pedidos referentes a la atención del Consulado los días sábados y domingos se pueda tomar en cuenta, así como la mejora de la atención administrativa. Comprometiéndose el Congresista a trasladar su solicitud a la Cónsul del Perú en Miami.

Solicito al Señor Congresista que, debido a tener problemas sobre su inmigración irregular con el Gobierno Americano por más de 20 años, su identidad no se vea expuesta porque podría ser deportada.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

